

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

BIÓL. ALFREDO ARELLANO GUILLERMO
DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES
COSTEROS
PRESENTE

Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: **8430** FECHA: 13 de mayo de 2025

LUGAR: San Pedro Mixtepec, Oaxaca

PERIODO: 07, 08 y 09 de mayo de 2025

Objeto de la comisión:

Derivado del Acuerdo No. 1 del 14 de abril de 2025, se realizó una comisión para revisar la delimitación costera, el censo de ocupación de la ZOFEMAT, recaudación, comités locales, accesos públicos y propuestas de regulación territorial.

Actividades realizadas:

8 de mayo: Reuniones en hoteles Serymar y Villa Mexicana. Se revisaron adeudos y condiciones de recaudación, así como el estatus de comités municipales. Se presentó un proyecto técnico sobre actualización de concesiones por parte de la Asociación Civil "Politécnico Egresados A.C." y la empresa "Cartografía y Topografía Marítima Terrestre S.A. de C.V.". para el día 9 de mayo: Se realizó recorrido de inspección en Playa Manzanillo. Se verificaron límites físicos de concesiones, se registraron cuatro accesos públicos y se detectó una obra negra dentro de la ZOFEMAT. También se levantaron observaciones de concesionarios sobre superficies actualizadas.

Conclusiones:

La comisión cumplió sus objetivos, brindando atención técnica y jurídica a autoridades y usuarios. Se identificó la necesidad urgente de actualizar el censo municipal de ocupación de la ZOFEMAT y formalizar los comités locales. La información técnica generada por terceros requiere evaluación por la DGZFMTAC. Se recomienda atender temas de acantilados y uso municipal mediante análisis adicionales.

Resultados obtenidos:

- El censo más reciente del Ayuntamiento data de 2019, sin actualizaciones posteriores y se recibieron padrones de ocupación y listas de deudores.
- Las solicitudes de la sociedad civil están ligadas a trámites administrativos, no a procesos formales de delimitación.
- Se identificaron accesos a playa y construcciones irregulares.
- Se emitieron recomendaciones para iniciar procedimientos de Destino.

Observaciones:

Se exhortó a los concesionarios a formalizar sus solicitudes ante SEMARNAT. El municipio presenta rezagos en el censo de ocupación, dudas sobre delimitación y recaudación, y requiere lineamientos claros para accesos a playas y ordenamiento territorial en coordinación con la DGZFMTAC.

ATENTAMENTE


Ing. Amparo Pérez Pérez
Subdirectora de Delimitación

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.